



BANDO

CIERRE TEMPORAL DE LA C/ LOS VIEJOS TENDERETEROS EN BAHÍA FELIZ, PARA EL 27 DE MAYO DE 2024.

En uso de las facultades que me confieren la Ley de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, con motivo la filmación por parte de Taiche Films, en nuestro municipio, a celebrarse este lunes **27 mayo del presente año**, por lo tanto, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Se prohíbe el la circulación (Exceptuando vehículos autorizados, Seguridad y Emergencias), en la **Calle Los Viejos Tendereteros (Bahía Feliz)**, para realizar una serie de filmaciones intermitentes y temporales, por medio de un UAS/DRON, el **lunes 27 de mayo de 2024, desde las 13:00 horas hasta su finalización, a las 16:00 horas**. Específicamente, el tramo interior de la Calle Los viejos Tedereteros, hasta rotonda de la misma vía, anexo al Hotel Orquídea Bahía Feliz. De manera intermitente, según proceda se permitirá la circulación para usuarios y vecinos.

SEGUNDO: Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 24-05-2024 11:40:18	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): D5B64A001DAF605251372B70E03B9A10 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/D5B64A001DAF605251372B70E03B9A10		
Fecha de sellado electrónico: 24-05-2024 11:45:38 Ver sello	- 1/1 -	